Conupia y propuesta de Impuesto a la Renta: “El razonamiento es cómo llegar a una estructura impositiva a largo plazo”

Mientras las grandes empresas consideran que la reducción en 2 puntos en la tasa de impuesto es “insuficiente “, desde del mundo de las pymes miran de reojo una iniciativa del Ejecutivo que podría implicar para ellos, una carga tributaria difícil de abordar para un gremio golpeado por los avatares económicos, sin embargo insisten en la necesidad de que “quiénes más ganan, más aporten”.

A puertas cerradas fue la última reunión que sostuvo el Ministro de Hacienda Mario Marcel con diversos gremios de las grandes empresas donde el foco sería la reactivación económica y la inversión. Sin embargo uno de los puntos que más concentró la discusión fue el proyecto del gobierno que implica modificaciones al Impuesto a la Renta.

En concreto, el Ejecutivo propone el establecimiento de un régimen dual, que, en primer lugar, reduce el impuesto corporativo de 27% a 25%, guarismo considerado “insuficiente” por el gran empresariado quienes insisten en una disminución al 23 %, bajo el argumento que esto permitirá fomentar la reactivación económica.

Desde la mirada de la micro y mediana empresa, en caso de que estas no quieran acogerse a este eventual normativa, deberán estar en el sistema integrado que tiene hoy una tasa de 12,5%, pero de acuerdo con lo transmitido por Hacienda a los gremios pyme, deberá comenzar a subir gradualmente hasta llegar a una

cifra que aún está en discusión.

Consultado el presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (Conupia), Humberto Solar, señaló que la estructura de impuesto que tienen las pequeñas y medianas empresas *"es muy distinto a la que tienen las grandes",* añadiendo que el problema no es discutir si se aplicará a las pymes el 10.5, el 12.5 o el 17 % sino "*el razonamiento de cómo llegamos a ese tributo y la fórmula impositiva no solo para este año, ni para el próximo sino en lo posible a largo plazo".*

"Nuestras empresas son parte del sector más vulnerable de la economía. En tiempos como estos nuestras ventas no son las mejores. Sin embargo, las grandes empresas mineras, bancarias, mantienen un nivel de utilidades que puede ser menor. Pero no en los niveles de nuestro sector. Siempre hemos planteado que los que más ganan aporten más", sentenció el dirigente.

Otro punto que recoge el proyecto del gobierno, determina que los propietarios contribuyentes de impuestos finales quedarán sujetos al impuesto a las rentas del capital con una tasa de 16%, la que será retenida al momento de realizar la distribución del dividendo, materias que seguramente serán parte de la discusión que proseguirá el próximo lunes 2 de diciembre en Teatinos 120.